

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 24/2019 Junta de Gobierno Local

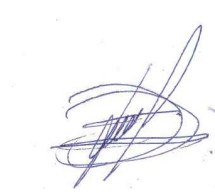
Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria y urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el día **15 de julio de 2019**, a las **13:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

- 1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.
- 2º.- Constitución de la Junta de Gobierno Local.
- 3º.- Dación de cuenta del Decreto de designación de Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local y suplentes.
- 4º.- Periodicidad de las sesiones ordinarias.
- 5º.- Delegaciones de la Junta de Gobierno Local.
- 6º.- Modificación Personal eventual
- 7º.- Informe a la Junta de Gobierno Local en relación con la implantación de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Mijas.

En Mijas, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde



José Antonio González Pérez

Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
15/07/2019
12:37:36